

Presidencia: Kazajstán

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE (814ª sesión plenaria)

1. Fecha: Martes 15 de junio de 2010

Apertura: 9.50 horas

Clausura: 10.00 horas

2. Presidente: Embajador K. Abdrakhmanov

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DECLARACIÓN ACERCA DE LA SITUACIÓN EN KIRGUISTÁN

Presidente

Documento: El Consejo Permanente adoptó una declaración acerca de la situación en Kirguistán (PC.DOC/1/10). El texto de la declaración se adjunta al presente Diario.

Presidente, Kirguistán, España-Unión Europea

Punto 2 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

No hubo intervenciones

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

No hubo intervenciones

4. Próxima sesión:

Jueves 17 de junio de 2010, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal

814ª sesión plenaria

Diario CP N° 814, punto 1 del orden del día

**DECLARACIÓN ACERCA
DE LA SITUACIÓN EN KIRGUISTÁN**

El Consejo Permanente,

Expresa su profunda preocupación por los acontecimientos recientes ocurridos en las regiones meridionales de Kirguistán, habiendo tomado nota de la alerta temprana difundida por el Alto Comisionado para las Minorías Nacionales;

Deplora la pérdida de vidas humanas y transmite a los familiares de las víctimas el más profundo pesar de toda la comunidad de la OSCE;

Reconoce que la estabilidad de Kirguistán repercute directamente en la seguridad de toda la región;

Pide que se restablezcan rápidamente la paz, la seguridad pública y el Estado de derecho, y hace un llamamiento a todas las comunidades de Kirguistán para que se abstengan del uso de la violencia y actúen con moderación;

Acoge con satisfacción los debates sobre la situación actual mantenidos en el seno del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el 14 de junio de 2010, y afirma que continuará respaldando a Kirguistán sobre la base de las iniciativas en curso del Enviado Especial de la Presidencia en Ejercicio, del Centro de la OSCE en Bishkek, del Alto Comisionado para las Minorías Nacionales y de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos; y

Reafirma que la OSCE está dispuesta a brindar asistencia a Kirguistán, si así lo solicita, para resolver la crisis actual, prevenir la propagación de tensiones en la región, y promover la rehabilitación posconflicto, así como a trabajar sobre el terreno en estrecha coordinación y cooperación con las Naciones Unidas y otros agentes internacionales pertinentes, e insta a la comunidad internacional a que proporcione ayuda humanitaria con carácter inmediato.